

# **OFERTA DE EMPLEO**

Fecha de publicación: 29 de diciembre de 2022 Fecha de cierre de la oferta: 20 de enero de 2023 Plazo máximo del proceso: máximo 3 meses

Nombre de la plaza	Número de plazas	Tipo de contrato y categoría
Oceanógrafo Monitorización de Playas. Técnico Superior de la Beach Monitoring Facility	1	Contrato indefinido Categoría III-B-3 (EST/02-007/2022)

Oceanógrafo Monitorización de Playas. Técnico Superior de la Beach Monitoring Facility		
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección consta de dos fases: una valoración de méritos (80 puntos máximo, 40 puntos mínimo para superar esta fase) y una entrevista personal (20 puntos máximo, 10 puntos mínimo para superar esta fase).	
	La fecha de la entrevista se comunicará a los candidatos al finalizar la fecha de presentación de candidaturas.	
	La documentación obligatoria requerida indicada en los requisitos de participación y su acreditación, deberá ser adjuntada en la presentación de la candidatura. El resto de documentación acreditativa para la fase de valoración de méritos, deberá presentarse a la realización de la entrevista.	
FUNCIÓN	Dar soporte técnico y científico a la ICTS SOCIB. Formará parte del departamento de Beach Monitoring Facility (BMF) de la ICTS SOCIB.	
OBJETO	Como instalación científica, la Beach Monitoring Facility del SOCIB contribuye al estado del arte del conocimiento en morfodinámica costera a distintos niveles y escalas para monitorizar y caracterizar los procesos costeros a través de distintos instrumentos y métodos, con el objetivo final de apoyar la investigación en morfodinámica costera, proporcionar datos fiables y de alta calidad, y dar apoyo y soporte	



experto y científico y buenas prácticas para una gestión costera totalmente sostenible en su adaptación a los efectos del cambio climático. En particular, la Beach Monitoring Facility opera el Sistema Integral Modular de Monitorización de Playas (MOBIMS, de su acrónimo en inglés Modular Beach Integral Monitoring System), un sistema híbrido de campañas de campo y métodos de teledetección. MOBIMS está compuesto de un sistema de bajo coste de videomonitorización de playas (SIRENA, Nieto et al., 2010), un perfilador acústico de oleaje y corrientes (AWAC, de su acrónimo en inglés Acoustic Wave and Current profiler), una estación meteorológica, acompañados por campañas bianuales en las que se realizan topobatimetrías de alta resolución y la toma de muestras de sedimentos. Los productos de datos de la Beach Monitoring Facility consisten en imágenes a tiempo real de las playas así como de variables meteorológicas, datos de oleaje periódicos, sedimentos y morfología de las playas, además del sistema SAPO Islas Baleares (Sistema Autónomo de Predicción de Oleaje) en colaboración con Puertos del Estado y SOCIB Modelling and Forecasting Facility.

## **TAREAS**

Será la persona encargada de realizar las funciones propias de su categoría profesional. Dentro de las funciones encomendadas, se encuentran entre otras y con carácter enunciativo, no limitativo, las siguientes tareas generales:

- Mantener y expandir los sistemas de monitorización integrada de playas de SOCIB en las Islas Baleares, así como generar y gestionar de forma adecuada los productos de datos relacionados (productos de videomonitorización, topobatimetrias, oleaje, meteorología, sedimentología, ...).
- Liderar campañas periódicas de adquisición y análisis de datos costeros.
- Trabajos subacuáticos técnicos y científicos de instalación, mantenimiento y muestreo. Desde revisiones en puerto hasta buceo técnico de profundidad (hasta 50 m), dando soporte al equipo de ETD
- Programación en Python así como dominio de diferentes sistemas operativos (Linux, Windows). Destreza en el manejo de miniordenadores tipo Raspberry Pi (con sistemas operativos RASPBIAN, RaspberryPi OS, etc.).
- Dar apoyo en la gestión de la prevención de riesgos laborales, específicamente para trabajos de campo, trabajos en altura, trabajos subacuáticos, manejo de sustancias químicas (reactivos) y buenas prácticas de laboratorio, etc.
- Formar parte del equipo de investigación y de trabajo de proyectos internacionales.
- Participar en estudios de procesos orientados a la investigación para mejorar las capacidades de los sistemas operativos.



- Contribuir a la difusión de los resultados a través de diferentes canales (artículos científicos revisados por pares, informes internos, participación en reuniones, actividades de divulgación).
- Dar soporte y codirigir prácticas externas, trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y SU ACREDITACIÓN

## Formación:

Formación universitaria MECES 3, máster en ingeniería oceánica y Costera, o disciplina afín.

• Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título académico o certificado equivalente.

Título de buceador profesional de 2ª clase o de media profundidad.

• Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título académico o certificado equivalente.

Título de Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER).

• Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título o certificado equivalente.

Título Nivel Básico de Prevención (60 horas).

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título o certificado equivalente.

### Experiencia laboral:

Un mínimo de 5 años de experiencia internacional como oceanógrafo en procesos costeros.

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación de la vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, certificación equivalente o documentación de las universidades o centros de investigación que demuestre fehacientemente dicha experiencia.

Un mínimo de 3 años de experiencia laboral en monitorización integrada de playas a través de sistemas de video monitorización, batimetrías, datos de oleaje y granulometrías Experiencia en procesado de datos oceánicos multi-plataforma e interpretación científica.

 Forma de acreditación: aportación de la vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o documentos que acrediten fehacientemente la experiencia.

Experiencia en la supervisión de al menos 5 estudiantes universitarios (TFGs,TFMs o prácticas externas):

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: copia de los convenios de prácticas con estudiantes, copia de tesis, informes, o certificados que acrediten fehacientemente la supervisión.



# FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS (80 puntos máximo, 40 puntos mínimo)

## Formación:

Titulación académica superior en el área de ciencias del mar o ambientales adicional a los requisitos, 6 puntos

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título o certificado equivalente.

Por cada formación/título en buceo adicional a los requisitos, 2 puntos por cada título, hasta un máximo de 12 puntos.

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título o certificado equivalente.

Por cada formación/título relacionado con seguridad marítima o prevención de riesgos laborales o salud, 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos.

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: aportación del título o certificado equivalente.

## Experiencia laboral:

Experiencia laboral en Agentes Públicos del Sistema Español de Ciencia y/o universidades extranjeras, 6 puntos por cada año hasta un máximo de 18 puntos.

 Forma de acreditación: aportación de la vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o documentación que acredite fehacientemente dicha experiencia

Por cada publicación de trabajos relacionados con el perfil de esta plaza en revistas científicas, capítulos de libros, participación y presentación de trabajos en Jornadas y Congresos, webinars, participación/colaboración en proyectos de investigación: 4 puntos por cada publicación en revista científica o capítulo de libro, 2 punto por cada presentación oral en congresos/webinar, 0,2 puntos por cada presentación de póster, hasta un máximo de 20 puntos.

 Forma de acreditación de la documentación obligatoria: copia de las publicaciones, artículos científicos, pósters o certificados de presentación.

Participación en proyectos europeos de I+D+i e internacionales relacionados con el perfil de esta plaza, 3 puntos por proyecto, hasta un máximo de 6 puntos.

• Forma de acreditación: documentación que acredite fehacientemente dicha participación.

Participación en campañas científicas oceanográficas o costeras, 1 punto por campaña, hasta un máximo de 12 puntos.

 Forma de acreditación: documentación que acredite fehacientemente dicha participación.



ENTREVISTA (20 puntos máximo, 10 puntos mínimo) La entrevista se realizará en inglés. En la misma, el Tribunal de selección evaluará la adecuación y capacidad de los aspirantes a la plaza a la que opta el aspirante, sus competencias personales, compromiso y actitud.

## Tribunal de selección:

Presidente: Responsable de Tecnologías Marinas

Secretario: Head of the Scientific Area

Vocal 1: Responsable del Área Económico-Administrativa

Vocal 2: Responsable de la Oficina del Director

Según el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los miembros del Tribunal de Selección están obligados al deber de confidencialidad y al secreto profesional respecto a los datos de carácter personal que pudieran tratar para el desarrollo de sus funciones en el presente proceso de selección.

A efectos de comunicaciones, consultas y demás incidencias, se podrán dirigir mediante correo electrónico, a la dirección <a href="mailto:protecciondatos@socib.es">protecciondatos@socib.es</a>. La información relativa a la convocatoria estará disponible en la página web corporativa de la ICTS SOCIB: <a href="https://www.socib.es">www.socib.es</a>.

## Cómo aplicar:

Los interesados deberán enviar CV junto con la documentación obligatoria indicada y una breve carta de presentación destacando su experiencia y habilidades relacionadas con el puesto a EST2-007@socib.es